

RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO
(Art. 30 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero)

Ref.Doc.: ResSorPub

De conformidad con lo establecido en el artículo 30.8 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero (BOJA Núm. 34, de 19 febrero) por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, se informa a la comunidad educativa del resultado del sorteo público al que se refiere el artículo 30.2.b) para resolver las posibles situaciones de empate que subsistan tras la aplicación de los criterios de prioridad regulados en el artículo 29 del mencionado Decreto; y que fue celebrado en la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. el pasado **15 de mayo de 2023**.

Resultado: **0'6465**

Fecha generación: 15/05/2023 21:55:13

El Director.

Fdo.:Baeza Botia, Eduardo Jesús.

Cód.Centro: 04004966

VERIFICACIÓN	8HTs70ZSHWiyGC0du/1UMzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
BAEZA BOTIA, EDUARDO JESÚS Coord. 3C, 8E Nº.Ref: 0172439			15/05/2023 21:56:11
			

Ref.Doc.: CertResSorPub

Eduardo Jesús Baeza Botia, Director del I.E.S. Sabinar de Roquetas de Mar:

CERTIFICA:

Que el documento firmado electrónicamente al que correspondió el CSV **8HTs70ZSHWiyGC0du/1UMzJLYdAU3n8j** y que contenía información sobre el resultado del sorteo público para el curso 2023/2024, fue publicado en el tablón de anuncios de este Centro, el día quince de mayo de 2023.

Cód.Centro: 04004966

En Roquetas de Mar, a quince de mayo de 2023,

El Director.

Fdo.:Baeza Botia, Eduardo
Jesús.

Fecha generación: 15/05/2023 21:56:43

VERIFICACIÓN	hmufJ487J5aBsZ38T/HSLjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
BAEZA BOTIA, EDUARDO JESÚS Coord. 6D, 5B Nº.Ref: 0172439			15/05/2023 21:57:23
			